

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5423 *IP DECOR SPAIN S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INTERPRINT DECOR IBERIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que el 15 de junio de 2023, las Juntas Generales Extraordinarias IP Decor Spain S.A.U. (Sociedad Absorbente) y de Interprint Decor Iberia, S.L.U. (Sociedad Absorbida) acordaron la fusión gemelar entre la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, ajustándose a los términos del Proyecto de Fusión de fecha 16 de marzo de 2023, con extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión y en base a los Balances de Fusión cerrados el 31 de diciembre de 2022.

Asiste al socio único de ambas sociedades, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores, en su caso, de las sociedades participantes en la fusión gemelar el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona y Madrid, 15 de junio de 2023.- Los consejeros de IP Decor Spain, S.A.U., Holger Dzeia, Robert Bierfreund, Stephan Igel y el Presidente Consejero, Jens Martin Eberhard Bauer. El Administrador Único de Interprint Decor Iberia, S.L.U., Dirk Fischer.

ID: A230030657-1